



**Universidad Siglo 21**  
**Carrera Licenciatura en Educación**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Plan de Intervención**

**Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia**  
**Instituto Santa Ana**

**“Construyendo Convivencia”**

Alumna/o: Zago, María Agustina

DNI: 27.974.402

Legajo: VEDU015048

Tutor: Arruabarrena Vittar, Mariana

Salta, 22 de abril de 2022

## **ÍNDICE:**

Resumen y Palabras Clave 2

INTRODUCCIÓN 3

### **CAPÍTULO 1**

1.1. Presentación de la línea temática 4

1.2. Síntesis de la Institución 6

1.3. Identificación de la necesidad 8

### **CAPÍTULO 2**

2.1. Objetivos 10

2.2. Justificación 11

2.3. Marco Teórico 14

### **CAPÍTULO 3**

3.1. Plan de actividades 18

3.2. Cronograma 26

3.3. Recursos 26

3.4. Presupuesto 27

### **CAPÍTULO 4**

4.1. Evaluación 28

4.2. Resultados esperados. 28

4.3. Conclusión 29

**Referencias** 32

**Anexos** 34

## RESÚMEN Y PALABRAS CLAVE

La escuela primaria como espacio de encuentro nos convoca con fuerza a construir en cada sujeto y en cada comunidad las disposiciones y posicionamientos democráticos que necesitamos en la actualidad. Más específicamente, si nos referimos a los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), debemos entender la importancia de la construcción, revisión y actualización colectiva de las normas que nos ayudan a vivir juntos. En este trabajo, se planteó diseñar un plan de revisión y actualización de los AEC del nivel Primario del Instituto Santa Ana. El diseño del mismo propone la actualización de los AEC, convocando a la comunidad actual del Instituto Santa ANA a participar y trabajar en los mismos.

Se trabajarán tres etapas; durante la primera (jornadas de revisión y actualización) La segunda etapa; (Socialización de los AEC, a través de difusión en panfletos y reunión de padres) y la tercera, el taller de convivencia (donde se trabajará la calidad de las relaciones humanas)

Se espera con esta propuesta revisar y actualizar los AEC del Instituto Santa Ana, confeccionando los acuerdos específicos para el Nivel primario, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Una vez redactados los AEC del Nivel Inicial se implementarán mecanismos de socialización de los mismos a través de la convivencia mencionada, donde se sensibilizara a los estudiantes sobre valores importantes como gratitud, autoestima, dialogo.

**. Palabras Clave: Convivencia Escolar – Acuerdos – Participación – Socialización.**

## INTRODUCCIÓN

Establecer Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C), es tan importante como necesario para que estos intervengan en procesos relacionados con la resolución y prevención de conflictos, así como también en el sistema de sanciones, acuerdos y participación de los actores involucrados en dicho establecimiento.

Este plan de intervención propone otra manera de repensar y revalorizar los AEC existentes del Instituto Santa Ana, trabajando y difundiendo los mismos a toda la comunidad educativa.

En el **capítulo 1**; se presenta la línea temática: Acuerdos Escolares de Convivencia, una construcción colectiva; se realiza una síntesis del Instituto Santa Ana, especificando historia, misión, visión, valores, objetivos, perfil del egresado y población del mismo y por último se delimita el problema o necesidad detectados en la institución: necesidad de revisión y actualización de los AEC para adaptarlos según las necesidades del nivel primario.

En el **capítulo 2**; se consignan los objetivos del Plan: uno general y cuatro objetivos específicos; se realiza la justificación del trabajo propuesto y se presenta el marco teórico en el que se definen los conceptos centrales que se trabajarán en el plan: convivencia escolar, acuerdos de convivencia escolar, educación en valores, enfoque constructivista y sociocultural, convivencia democrática, participación, jornada taller.

**En el capítulo 3**; se puntualiza el plan de actividades que se llevará a cabo para lograr los objetivos propuestos, dividido en 3 etapas; se detalla el cronograma a través del diagrama de Gantt, los recursos necesarios y el presupuesto.

**En el capítulo 4** se encuentra la evaluación a realizar durante el proceso de puesta en marcha del Plan y la evaluación final. Asimismo, se narran los resultados esperados de la propuesta.

## **CAPÍTULO 1**

### **1.1 Presentación de la línea temática**

En el presente plan de intervención se busca abordar a los Gobiernos Educativos e Inclusión con el propósito de trabajar sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia, más puntualmente en relación a la realidad que presenta el Instituto Santa Ana. Se piensa en esta institución expresando que es un colegio privado bilingüe de doble escolaridad. Este establecimiento es mixto y laico, con orientación en humanidades y ciencias sociales especializada en idioma inglés. El mismo se encuentra ubicado al noreste de la ciudad de Córdoba, en el Barrio Arguello. Este establecimiento cuenta con tres niveles desde Nivel Inicial, Primario y Secundario, actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes, distribuidos en dos turnos, mañana y tarde (Universidad Siglo 21, 2019a).

Si nos referimos a convivencia escolar se dice que son “las acciones que permiten que los actores escolares puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos para la paz” (Furlán, 2003). Siendo la convivencia una dimensión fundamental para poder relacionarse con los demás de manera armónica, en el presente plan de intervención se abordará la temática de los acuerdos escolares de convivencia (AEC), se articulará el mismo con la temática del

Instituto Santa Ana; para poder generar un ambiente propicio para el aprendizaje y así mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Más específicamente cuando se refiere a los Acuerdos Escolares de Convivencia se refiere a la (Res.558/15) que trata sobre:

“Estudios sobre convivencia escolar demuestran que los programas más efectivos para superar los conflictos de violencia escolar son aquellos en los que la convivencia escolar es tratada como aprendizaje, poniendo a los estudiantes en el centro de la dimensión formativa y a los adultos de la comunidad educativa, comprometidos con dicho proceso formativo” (Alterman, Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba, 2017).

Actualmente el tratamiento de la convivencia es una propuesta integral, incluida en el PEI. Su abordaje debería ser primordial en todas las instituciones educativas. Pudiéndose trabajar el mismo de forma transversal, colectiva y continua. Estos acuerdos reflejan los consensos de cómo habitar el espacio escolar de forma responsable, donde se vea reflejado el cuidado de uno mismo, el del otro y de aquello que nos pertenece a todos.

El aula de clases es semejante a un hogar, donde existen valores, normas, armonía, cariño, etc. Esto lo menciono porque los maestros pasan la mitad del tiempo en la escuela con sus alumnos y es donde se llevan a cabo una serie de sucesos que marcan la vida de una persona. Los acuerdos en el aula son muy importantes que se lleven a cabo, estos son los que marcaran el ambiente del aprendizaje de los alumnos. Desde el inicio de clases debemos establecer acuerdos con los alumnos, para tener un buen ambiente de

trabajo y ambos actores (maestros y alumnos) pongan de su parte (Algara Barrera, 2016).

Por lo expresado anteriormente, la convivencia escolar es una de las grandes oportunidades para transformar la realidad educativa de nuestro tiempo, en donde los valores pasaron a un segundo plano y la violencia se encuentra arraigada en la sociedad y reflejada en las aulas. La escuela junto a sus integrantes y con ayuda de las familias podría hacer mejor provecho de los AEC y así ayudados entre todos cambiar la realidad de cada institución escolar.

## **1.2 Síntesis de la Institución**

A continuación, se aborda de una manera más detallada la información institucional a considerar:

### **Datos Generales**

Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana

Dirección: Ricardo Rojas 7245

Código Postal: 5147

Barrio: Arguello

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Teléfono: 03 54342-0449

E mail: [info@institutosantaana.edu.ar](mailto:info@institutosantaana.edu.ar) (Universidad Siglo 21, 2019a)

### **Historia de la institución**

- En 1980: nace la institución en la Ciudad de Córdoba, con el objetivo de brindar una educación bilingüe ya que era lo que solicitaban numerosas familias de la zona (Universidad Siglo 21, 2019b).
- En 1982: la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. Ese mismo año se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Universidad Siglo 21, 2019b).
- En 1984: Se inauguró el edificio para educación Primaria y se incorporó un director para el nivel Secundario (Universidad Siglo 21, 2019b).
- Entre 1984 y 1985: Se cambia el Plan hacia una formación humanística.
- Entre 1990 y 2000: Se genera la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil del alumno, la familia y los docentes (Universidad Siglo 21, 2019b).
- En 2017: se sumó a las instalaciones una casona que cuenta con SUM, dos amplios patios y un playón deportivo (Universidad Siglo 21, 2019b).

Como **misión** esta Institución trabaja para la excelencia académica, se pretende formar personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento que los alumnos acepten equivocarse para conseguir cada vez más mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros (Universidad Siglo 21, 2019d).



En cuanto a la **visión**, puede decirse que esta escuela considera a cada alumno como único, con una historia y un contexto que se conoce y un proyecto de vida que se descubre y se potencia (Universidad Siglo 21, 2019d).

Los **valores** que se promueven entre otros se encuentran, el diálogo, respeto y solidaridad e identidad. El colegio propone una formación integral del hombre del nuevo siglo. La educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para superación personal y el logro de metas es una actitud de verdadero compromiso social y comunitario (Universidad Siglo 21, 2019).

### **1.3 Identificación de la Necesidad:**

Luego de haber analizado el documento de la Institución, se identifica la necesidad de renovar los AEC del Instituto Santa Ana, que se construyeron hace mucho tiempo y hasta la actualidad no fueron actualizados-.

En 1982 se construyó el PEI, que se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos (Universidad Siglo 21, 2019).

Considerando que, la escuela lejos de ser un reflejo de su entorno “es una especie de prisma que refracta lo que viene de afuera” ciertamente lo que pasa fuera de la escuela afecta la vida escolar que a veces no puede sustraerse totalmente de dicha conflictividad (Alterman, 2017). Para ello se hace necesaria la formación de actores educativos preparándose responsables y comprometidos para que puedan hacer frente a las demandas actuales de dicha institución.

Además, en la Institución se perciben según lo leído, “valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea

de forma rápida y sin esfuerzo”. El Programa Nacional de Convivencia Escolar (2004) cuyo subprograma denominado “Renovación y mejora de las normativas de convivencia” plantea entre sus objetivos:

“Renovar las normas de disciplina escolar para adecuarlas al nuevo contexto cultural y democrático; generar un proceso de producción colectiva de las normas que mida su calidad por el nivel de participación, diálogo y consenso en el que puedan incluirse todos los actores educativos” (Nora Alterman, 2017).

Hoy en día, la convivencia es motivo de aprendizaje, no es una cuestión natural, sino que debe ser construida de forma sistemática y permanente. Tanto la familia, como la escuela y los medios de comunicación, y toda la sociedad participan en esa construcción. Convivencia implica también hablar de disciplina, es un acto de respeto hacia uno mismo y para con los demás. Por lo tanto, debemos aprender a convivir juntos y promover dicha convivencia como una de las grandes finalidades de la educación. -

Es por eso que, la perspectiva del derecho a la educación nos exige encontrar las estrategias que permitan pasar de la situación actual, en las que muchos niños, niñas y adolescentes presentan trayectorias escolares en las que resultan incumplidos sus derechos educativos, hacia trayectorias educativas continuas y completas, realizadas además en proyectos formativos que los preparen para vivir en sociedades más complejas y más plurales (Terigi 2021).

Se podría decir que construir los AEC, es un proyecto de mejora de resultados desde la participación y construcción de toda la comunidad educativa. Estos pactos o acuerdos

son tan importantes que delimitan la frontera entre lo que se puede y lo que no se puede hacer. Se regularán así los AEC del establecimiento, siendo todos conscientes de los derechos y obligaciones que deben respetar. Esto haría que este colegio en particular se encuentre preparado frente a las exigencias del mundo actual y se promoverán valores positivos necesarios para la vida diaria.

## **CAPÍTULO 2**

### **2.1 Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Reformular los Acuerdos Escolares de Convivencia del nivel Primario del Instituto Santa Ana y difundirlos junto a toda la comunidad educativa.

#### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Debatir sobre las normas necesarias para la realidad educativa actual trabajando con los pilares fundacionales del Instituto Santa Ana como (diálogo, identidad, respeto).
- ✓ Proporcionar, a través de dos jornadas, las herramientas indispensables para el abordaje de los AEC conformes con las necesidades de la Institución.
- ✓ Analizar durante las jornadas el marco normativo vigente de los AEC, del Instituto Santa Ana de la provincia de Córdoba, a cargo de los docentes y directivos del nivel primario. Haciendo hincapié en temáticas actuales necesarias para prevenir la violencia.

- ✓ Socializar y Trabajar a través de talleres y convivencias con estudiantes del nivel primario, de dicho instituto, los acuerdos establecidos por el equipo de docentes y de dirección e informar a los padres sobre la actualización de los mismos.-

## **2.2. Justificación:**

Entendemos que la convivencia es la manera de relacionarnos con los demás y que aprendemos a vincularnos, desde pequeños con otros, siendo el hogar y la escuela los encargados de impartir dicha enseñanza. Estas últimas son espacios privilegiados para la educación debido al entramado de relaciones e interacciones que se generan en la dicha convivencia, del día a día. Allí, los niños aprenden a comunicar sus emociones, sentimientos y a cooperar con los demás.

Partiendo de esto, este plan de intervención se aproximara a una ayuda para el al equipo directivo y docente del nivel primario del Instituto Santa Ana. Para que los mismos puedan renovar los acuerdos escolares de convivencia (AEC), que mejoraran el clima de relaciones dentro del establecimiento. Previniendo situaciones violentas, bullying, cyber bullying y otros tipos de acoso escolar.

El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación Ley 26.892 art 8, habla de:

Promover junto con los equipos jurisdiccionales el desarrollo de estrategias y acciones para fortalecer a las instituciones educativas y los equipos docentes y de supervisión, brindándoles herramientas y capacitación para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia

en las instituciones educativas; y debe impulsar la consolidación de espacios de orientación y reflexión acerca de la conflictividad social.

Al concretar esto, se verían beneficiados los docentes y alumnos del nivel primario del Instituto Santa Ana. Para lograrlo, en primera instancia se realiza un diagnóstico de la institución donde los docentes y el equipo directivo comenten las debilidades de la convivencia en el establecimiento y luego se efectúa una reflexión en vista de un ajuste a los AEC para la mejora de la comunidad educativa.

Cabe aclarar que entendemos la estrategia de convivencia escolar, como:

*La creación de acuerdos que permitan construir entre todos los actores, el contexto de convivencia que el establecimiento requiere para hacer posible las aspiraciones, valores e ideales contenidos en su Ruta de Mejora. Es decir, partir de un marco general construido por todos y que es responsabilidad de todos, dentro del cual se insertan las obligaciones que los estudiantes tienen respecto a un rol que es complementario con otros para lograr los objetivos institucionales. Lo anterior permite generar el clima de relaciones necesario para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes (Algara-Barrera, 2016).*

Por ello, consideramos que el objetivo es viable ya que, por un lado 1) está basado en metas realistas; 2) el personal de la Institución se encuentra preparado a través de su formación de grado para replantear y realizar nuevos acuerdos 3) es acotado con el tiempo-en la puesta en marcha de dicha jornada como en la difusión del taller áulico y la convivencia del nivel primario; 4) es de gran relevancia, ya que se revisara el abordaje del conflicto los modos de resolución y la participación en la escuela de todos los actores

educativos favoreciendo la demanda de respeto que no es solo entre estudiantes sino también, un tema de abordaje para los docentes, directivos y personal de apoyo.

Por otro lado, desde el aspecto socio-cultural, resulta enormemente enriquecedor ya que se puede comprobar que se obtienen muy buenos resultados con los talleres a cargo de docentes. Una experiencia muy positiva se evidencio en la provincia de San Juan en donde los estudiantes dieron cuenta de lo aprendido en un taller compartiendo sus aprendizajes:

*La jornada comprendió unas 1300 instituciones educativas y a 251.000 estudiantes de la provincia; de gestión estatal y privada. Los resultados expuestos por los propios protagonistas visibilizan que la escuela hoy no solo se ocupa de los aprendizajes desde un plano pedagógico, sino también de los aprendizajes socioemocionales. (Sí San Juan, 2021).*

Como puede apreciarse, lo significativo de este plan de intervención es que, ante la violencia en la cual se vive en la sociedad actual y que se ve reflejada en los planteles educativos, prioriza una buena organización institucional, aunando criterios entre los actores educativos, para prevenir situaciones de conflictos y de violencia en las aulas.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia, deben tratarse desde la construcción de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y sustentarse en el respeto mutuo, para aprender a vivir en democracia. Como sostiene la UNESCO (2013):

*La educación social, emocional, ética y académica es parte del derecho humano a la educación que se debe garantizar a todos los estudiantes. Además, a participar se aprende, y este es uno de los elementos que forman parte de la educación para la ciudadanía, que se reconoce actualmente, junto con los logros*

*en los aprendizajes académicos, como uno de los objetivos finales de los sistemas educativos.*

### **2.3 Marco Teórico:**

A continuación, se desarrollan nociones teóricas que se tendrán en cuenta para llevar a cabo la propuesta de intervención de la reformulación de los AEC en el Instituto Santa Ana. Esto, de acuerdo con la normativa vigente que se enfatiza con la aprobación de la Ley de Educación N°26.206.

Cabe aclarar que la ley surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia es la preocupación central. Es el Estado Nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipula los aspectos claves a considerar.

Desde el enfoque humanista, el cual defiende una educación orientada a la autorrealización, la libertad, la creatividad y la adaptación personal, se da vital importancia al sujeto-agente dotado de conciencia, un ser libre y racional. A su vez, La teoría del constructivismo es un modelo que indica que el conocimiento se desarrolla con base en las diferentes construcciones que hace un individuo sobre lo que le rodea, basadas en esquemas mentales previamente definidos. Para poder lograr estas orientaciones la convivencia debe ser armoniosa y permitir que se llegue a comprender y afirmar el propio sujeto.

Uno de los pilares fundamentales de la Educación es comprender al otro:

***Aprender a convivir**, el cual desarrolla la comprensión del otro y capacita al ser humano para vivir en comunidad respetando los valores de pluralismo, solidaridad, colaboración, aceptación y paz (Delors, 1996).*

Asimismo, resulta imprescindible desarrollar el pensamiento crítico, presente en.

*Aprender ser; cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida (Delors, 1996).*

Teniendo en cuenta esto, podemos decir que la educación debe propiciar contextos de igualdad, con proyectos que logren que los prejuicios y hostilidades se eliminen. El equipo docente y quienes conforman la institución son responsables de crear un clima afectivo, armónico, de mutua confianza entre docentes y alumnos. Bajo esta mirada educativa, es necesario propiciar un entorno ecológico, histórico, cultural y social donde se construye el saber desde la participación y el dialogo para legitimar normas sustentadas en valores y principios morales que conduzcan a una convivencia escolar en amor y paz.

La teoría constructivista del aprendizaje sostiene que los individuos pueden desarrollar y potenciar su capacidad de cognición por medio de procesos de interacción a través de diversas herramientas.

*Se enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en la apropiación del conocimiento y pone gran énfasis en el rol activo del maestro mientras que las actividades mentales de los estudiantes se desarrollan “naturalmente”, a través de varias rutas de descubrimientos: la construcción de significados, los instrumentos para el desarrollo cognitivo y la zona de desarrollo próximo. (ZDP) (Vygotsky, 1931).*



Por consiguiente, los alumnos se verían beneficiados con la participación de estos talleres de reflexión y mejora de convivencia.

Interactuar, se trata de una dimensión fundamental de la experiencia educativa, que compete a todos los actores de la comunidad, considera distintos aspectos y demanda importantes desafíos. Esta socialización, tan necesaria, puede fortalecerse en una institución con la realización de jornadas de convivencia por medio de actividades lúdicas, deportivas y, charlas a cargo de docentes capacitados, articulando diversas disciplinas. Debe primar un trabajo de concientización sobre la importancia del respeto a sí mismo, a los demás y se deben ofrecer herramientas para resolver conflictos de forma positiva, sensibilizando al alumnado contra cualquier tipo de conducta violenta.

*La presencia de proyectos, impulsada por las reformas, puede jugar un papel dinamizador en la vida institucional, desafiando a la construcción de acciones coordinadas parcial o globalmente. Pero ello no sucede automáticamente: inter-vienen lógicas que se intersectan, no sólo las de las gestiones político-técnicas sino las de las instituciones educativas y sus sujetos (Alejandra Virgin y Flavia Terigi, 1998).*

Los proyectos mencionados, necesitan de políticas públicas que generen un marco de apoyo hacia las instituciones y sus actores. Se hace necesario además, una capacitación a los docentes. En este caso al nivel primario del Instituto Santa Ana para que desde ahí se generen las condiciones de cooperación necesarias. Con ello nos referimos al cuerpo de los AEC, luego de haber atravesado por la revisión y reflexión de la tarea escolar.

*Al respecto (Alterman, 2017). Se refiere a los mismos como:*

*Los proyectos de convivencia resultan excelentes oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyen sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares.*

Esto, en la práctica resulta favorecedor ya que como se rastrea en algunas experiencias los talleres llevados a cabo en las instituciones tienen resultados sumamente positivos. En Murcia, España, el Licenciado Linares Garriga, realizó encuentros como el Programa de Educación Responsable. En este, se evidencia como una planificación adecuada para el desarrollo emocional y la creatividad que sistematiza y organiza los diferentes elementos de la educación emocional, facilita su desarrollo en el entorno escolar. Asimismo, justifica sucintamente la importancia y repercusión de la educación emocional en el desarrollo integral del alumnado para contribuir a la mejora de la convivencia escolar y al desarrollo curricular.

Para finalizar, cabe mencionar que estudios en América Latina dan cuenta de:

*Una convivencia escolar de tipo transformacional vincula a la escuela con la formación en ciertos valores sociales y humanos (por ejemplo, valores republicanos, cristianos) y generará acciones que vinculan fuertemente a la convivencia escolar con el ethos escolar, generando una fuerte identidad de estudiantes y apoderados con la escuela y promoviendo acciones de la comunidad escolar que trascienden el aula (UNESCO, 2015).*

### CAPÍTULO 3

#### **3.1 Plan de trabajo:**

El siguiente plan de intervención estará formado por una primera etapa compuesta por dos jornadas institucionales a cargo del equipo directivo del Instituto Santa Ana, junto con el asesor escolar (licenciado en educación) que será contratado específicamente para este trabajo. En la primer jornada institucional (segunda semana de marzo), se reformularán los A.E.C vigentes, según necesidades actuales. Luego, se realizará una segunda jornada, después de una semana de la anterior. En la cual, se seleccionarán las actividades a desarrollarse en el taller de convivencia para alumnos del nivel primario de dicha institución.

Para lógralo, se delimita la siguiente metodología de trabajo, antes de las jornadas institucionales el equipo directivo se reúne con el asesor que será elegido y contratado para ayudar con la propuesta mencionada. Se acordaran los tiempos y espacios, también se evacuarán las dudas e inquietudes del equipo directivo. Luego de la reunión se comienza con las jornadas 1 y 2, dichas jornadas de capacitación asumen las características de una propuesta de enseñanza – aprendizaje, involucra una secuencia de actividades pero es flexible y sujeta a modificaciones.

Terminadas las mismas, en la 2° Etapa del plan de intervención, durante mes de abril, se sociabilizan los nuevos A.E.C con los alumnos, familia y todos los miembros de la institución. Finalmente, durante la 3° Etapa, en el mes de mayo, se ejecuta un taller de convivencia escolar destinado a los alumnos del nivel primario, será dirigido por todo el equipo de docentes de dicho nivel, orientados por los directivos.

Luego de un trimestre de la difusión de los nuevos AEC y de la jornada de convivencia el asesor volverá a la institución para realizar una evaluación del plan de trabajo.

El establecimiento cuenta con espacio S.U.M (salón de usos múltiples), para poner en marcha las jornadas. Se realizará la primera semana de clases la Jornada N°1 y la N°2 una semana después para dar tiempo a la reflexión y cierre de los acuerdos necesarios. Las jornadas estarán formadas por: los directivos que son 3 a cargo del proyecto, los docentes (12) del nivel primario, la participación de los docentes de áreas especiales (5), con la ayuda de (2) celadores que ayudarán en la redacción de los mismos. Sumando esto a la dirección del asesor pedagógico que estará presente en las mismas.

- **Primer Etapa: Jornadas Institucionales: Destinadas a docentes del nivel primario del Instituto Santa Ana.**

**Jornada: N°1: Revisión de los A.E.C y especificación de las necesidades actuales (duración total: 3 hs)**

**Inicio:** Bienvenida y presentación de los actores encargados de la jornada. (10 minutos) El asesor pedagógico debe ser presentado, por el equipo directivo que lo acompañara, debe exponer cuál será su rol y para que fue llamado a organizar el plan de intervención.

**Desarrollo:**

**Actividad 1:** Se divide a los a docentes, participantes del encuentro, usando la técnica del caramelo: Cada uno saca de un frasco un caramelo (estarán envueltos en 4 colores) y se armarán los grupos de a 4 según el color del caramelo dé cada docente. El

objetivo es la formación de grupos al azar para intercambiar opiniones distintas y poder reflexionarlas. (10 minutos)

**Actividad 2:** Se realiza un Icebreaker (actividad rompe hielo, la misma sirve para mejorar la confianza y ánimo del equipo de trabajo)

Ya divididos en grupos los docentes tendrán distintos cartelitos con preguntas; cada uno deberá sacar uno y responderla en el grupo que le ha tocado. (20 minutos)

-Tienes hermanos? ¿Eres el mayor, el del medio o el más pequeño?

. ¿Dónde creciste?

- ¿Tuviste mascotas de niño? ¿Querías tener mascotas?

. ¿Hacías deportes de niño? ¿Ahora, haces deportes?

. ¿Hablas algún otro idioma?

. ¿Cuál es tu lugar favorito en el mundo?

. ¿Cuál fue tu primer trabajo?

¿Cuál era tu dibujo animado favorito de niño? ¿Y el personaje favorito? Si no eran los mismos, ¿por qué no?

. ¿Quién es la persona que más te ha inspirado en la vida?

**Actividad 3:** Definición de los AEC (20 minutos). Mediante una presentación realizada con la aplicación Prezi, se procederá a definir los AEC, su función dentro de la institución, la importancia de su observación y reajuste de los mismos según lo que exponga la comunidad educativa. Se puede observar la presentación en el siguiente link.

<https://prezi.com/view/EbIGpn1bLWqc81Nghu7q/>

**-RECESO** (20 minutos).

**Actividad 4:** Fortalezas y debilidades de los AEC vigentes. (180 minutos).

Se trabajará en una pizarra colaborativa realizada con la aplicación Padlet.

Brevemente se explicará cómo se utiliza esta herramienta. La misma contará con dos columnas:

Fortalezas/ Debilidades

Se invitará a los docentes a participar exponiendo sobre las fortalezas y debilidades que encuentran en los AEC vigentes de la institución. Cada uno desde su celular o desde una computadora de la institución, ingresará al Padlet a través del enlace proporcionado por la asesora y rellenará las columnas.

<https://es.padlet.com/aguszago4/6piqy6nghss1pjki>

Se tendrá en cuenta para la formulación de los nuevos AEC en la institución, la importancia de los valores que los acuerdos expresan. Para ello, se deben generar espacios de diálogo y participación para su revisión y/o modificación, teniendo en cuenta que para la resolución de conflictos, algunas de las normas y sanciones necesarias deberán ser redactadas nuevamente.

Para finalizar la actividad se procederá a leer el Padlet terminado a modo de evaluación y cierre de esta jornada, con la colaboración de todo el equipo docente y se propondrá un debate con preguntas guía: ¿Estás de acuerdo con las fortalezas encontradas? ¿Por qué? ¿Estás de acuerdo que estas serían las debilidades de la institución? ¿Por qué? ¿Cómo propondrías trabajar los AEC para fortalecer las

debilidades? ¿Qué acciones reparativas pueden tener los alumnos que infrinjan las normas? Cada participante tendrá acceso al material analizado y terminado por todo los equipos.

**Actividad 5:** Se dará un cierre, por parte del equipo directivo. (20 minutos)

Los docentes terminan la jornada, se despiden hasta la jornada siguiente. Los encargados de la transcripción de los AEC trabajarán en la consecución de la misma.

**Jomada N°2: Diseñar el Plan de Convivencia escolar, para los alumnos del Instituto Santa Ana. (Conducido por el equipo directivo, con la ayuda del asesor)**

(Duración total: 4 hs)

**Inicio:** Saludos, bienvenida al grupo.

**Actividad 1:** Se trabajará con el cuento “Orejas de Mariposa” de la autora Luisa Aguilar (2 horas)

El cuento es diseñado para hablar sobre las diferencias y de lo importante de sentirse querido, tanto por otros, como por uno mismo. Genera empatía y previene el acoso escolar.

**[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=166&v=C2lwoDYzxG0&feature=emb\\_title&ab\\_channel=lauraSacacia](https://www.youtube.com/watch?time_continue=166&v=C2lwoDYzxG0&feature=emb_title&ab_channel=lauraSacacia)**

**Objetivo:** que los docentes puedan relatar brevemente la moraleja del cuento y formular preguntas que trabajarán junto a los alumnos pertenecientes a sus grados y cómo podemos integrar las enseñanzas del cuento a los nuevos A.E.C. Los docentes narraran sobre situaciones de acoso escolar, como actúan para prevenirlos y que acciones proponen para trabajar la convivencia, en el día a día de la práctica escolar. El equipo directivo ira

tomando notas y dirigiendo lo que los docentes expongan para tener en cuenta durante el taller de convivencia.

- ¿Cómo te sientes en los zapatos de otra persona?
- ¿Cómo se siente la otra persona?
- ¿Qué cosas hace?
- ¿Tus compañeros te entienden?
- ¿Puedes entender a tus compañeros?

**Receso:**(30 minutos) Desayuno.

**Actividad 2:** Se analizará el cuento realizando un dibujo y frases a cerca de lo importante que es respetar las diferencias. (30 minutos).

**Actividad 3:** Elección de actividades lúdicas para Taller de Convivencia. (30 minutos)

Los docentes divididos en dos grupos 1° y 2° Ciclo seleccionaran las actividades que se realizaran por grado en la convivencia el equipo directivo con el asesor propondrá los siguientes juegos.

A) Pequeña Felicidad: Todos los alumnos escriben, o dibujan que les causa felicidad en una hoja, luego deben explicar a sus compañeros y llegar un afiche entero con las opiniones de todo el grado.

B) Aprendiendo a hacer amigos:(Por que no siempre es fácil hacerlos)

En grupos los alumnos de cada grado enumeran las formas de hacer amigos y también las formas de perderlos. Esta actividad, debe tener seguimiento del docente, que pregunte ¿Por qué creen que estamos trabajando esta actividad? ¿Que nos aporta la misma? Etc.



c) El Árbol de la Amistad: La actividad está desarrollada para cultivar la empatía, ya que el símbolo del árbol toca el cielo y necesita crecer, debe tener raíces fuertes y estar bien regado, es por eso que los niños deberán colocar en pedazos de papel adjetivos, pensamientos positivos, emociones agradables, actos de cómo pueden compartir, de benevolencia y aliento hacia los demás compañeros.

D) Retrato Chino: actividad que permite que cada uno hable de si mismo y que desarrollen la creatividad. Si yo fuera un animal/lugar/personaje ¿Quién sería? ¿Por qué?

**Actividad 4**: Exposición de elecciones de cada docente dando el porqué de su elección, y cuáles serán las formas de implementarlos (1hr).

**Evaluación**: Se realizará a cerca de las dos jornadas Institucionales. Los docentes deberán completar una encuesta en google form para saber la opinión de todos los participantes a las mismas

<https://docs.google.com/forms/d/1eapRWnKJgZoCzKjMRb36TONz3aTLOYsOvtzMc5BC4/edit>

1. ¿Conocía en profundidad los Aec del Instituto Santa Ana?
2. ¿Se pudo reflexionar en las jornadas cerca de la importancia de los A.E.C?
3. ¿Fueron ambas jornadas enriquecedoras?
4. ¿cree que en el taller de convivencia destinado al nivel primario, se generará un mejor clima escolar?
5. ¿Pudo aportar algo a los planes de mejora en los nuevos A.EC?
6. ¿Cómo califica el proyecto institucional llevado a cabo por el equipo docente y el asesor?

**Cierre:** Saludo final.

- **Segunda Etapa: Socialización de los AEC actualizados.**

**Objetivo:** Implementar mecanismos de difusión de los AEC actualizados a través de pequeños panfletos en el cuaderno de comunicaciones y de las redes sociales de la institución: página web y Facebook.

Una vez finalizada la transcripción del reglamento con los nuevos acuerdos, los directivos del Instituto Santa Ana enviarán los AEC actualizados a la Licenciada, quien realizará un diseño virtual de los mismos mediante una presentación, para que sean compartidos.

Los AEC o reglamento se publicará en el cuaderno de comunicaciones de cada alumno deberá ser firmado por el padre o tutor, aceptando los términos del mismo.

- **Tercer Etapa: Taller de Convivencia** ( 4 hs de duración )

Durante el taller de Convivencia dedicado a los alumnos del turno mañana se realizaran las actividades elegidas por el equipo docente y discutidas por todo el equipo en la Jornada N°2, como así también que actividades deportivas y de recreación seleccionadas para ese día. Se espera que los alumnos también puedan compartir desayuno para poder conversar con los compañeros de su grado.

Cada grupo estará a cargo de su docente de grado y de algún docente de áreas especiales. El equipo directivo junto con el asesor estará presentes para observar el desarrollo del taller, podrán ir evaluando si las actividades y el desarrollo de ellas fueron las indicadas o no.

### 3.2. Cronograma:

Diagrama de Gantt

Etapa	Mes	Marzo			Abril			Mayo		
	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	
Etapa 1 -Jornada: N°1( Revisión de AEC y reformulación)										
Etapa1: Jornada N°2 ( Diseño de taller de convivencia para alumnos)										
Etapa 2: difusión de los nuevos AEC										
Etapa 3: Taller de Convivencia para alumnos de nivel primario										

### 3.3. Recursos:

**-Humanos:** -Asesor Pedagógico. -Personal de nivel primario del Instituto Santa Ana.

**-Materiales/ Técnicos:** -Computadoras. -Proyector. -Hojas. -Marcadores. -Fotocopias.

**-De Contenido:** Presentación con Prezi, de elaboración propia. -Cuento. “Orejas de Mariposa” de la autora Luisa Aguilar -Cuestionarios de Google, de elaboración propia. - AEC del Instituto Santa Ana. –Encuesta en Google forms (elaboración propia). Diagrama de Gantt.

### 3.4. Presupuesto:

El Instituto Santa Ana; cuenta con computadoras que serán utilizadas durante las jornadas Institucionales, también cuentan con proyector por lo tanto no generarán costo alguno.

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio</b>
Asesor Pedagógico	16 hs catedra	48 mil pesos
Panfletos con reglamento	1.000 folletos	4 mil pesos
Hojas blancas	1 resma	800 pesos
Marcadores	20	2 mil pesos
Cartulinas	20	710 pesos
	<b>Total</b>	<b>\$ 55,510</b>

## CAPÍTULO 4

### **4.1 Evaluación:**

La evaluación del **plan de intervención** será de tipo procesual, formativa y cualitativa. Se tomará a la misma como una instancia de reflexión, apelando a que surjan nuevas estrategias que posibiliten mejoras durante la puesta en marcha del trabajo. Según los planteamientos de Delgado García, A. M. (2006), para quién "la evaluación formativa es también expresión de resultados de aprendizaje, y desde esa perspectiva, puede ser una aproximación sucesiva a un resultado final, sólo que de modo progresivo y constructivo para los estudiantes".

La evaluación que se realizará luego de las dos jornadas institucionales estarán destinadas al equipo docente, será un cuestionario en google forms.

La evaluación sumativa y formativa hacia los alumnos se realizara a través de un trabajo de reflexión, en hora de clases los mismos deberán hacer un cierre, con frases a cerca del taller de convivencia. Los grados más altos podrán responder preguntas como: ( que aprendiste de la misma? ¿Cómo lo implementarías de ahora en más?).

### **4.2. Resultados Esperados.**

**Se espera;** que luego de la difusión de los nuevos AEC gracias al aporte de las diferentes personas que constituyen la comunidad educativa, se pueda generar un espacio de reflexión escolar, que permita profundizar la enseñanza de valores; formar personas capaces de desarrollar su autoestima y empatía. La convivencia escolar destinada a los niños de primaria propiciara un momento para conocer más sobre cualidades como, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la armonía, que hacen que los alumnos pertenezcan

y se identifiquen con el instituto. Por otro lado, toda capacitación otorga el beneficio de enriquecer la tarea educativa, proveyendo herramientas que ayuden de manera integral a generar mayores logros para los docentes que luego se verán reflejados en la actuación de los mismos.

#### **4.3. Conclusión:**

Al realizar una lectura detenida del Instituto Santa Ana , fueron surgiendo algunos interrogantes que luego sirvieron para plantear la necesidad, y luego como el plan de intervención propuesto puede ayudar a alcanzar los objetivos planteados : que llevarían a reformular los AEC de dicho establecimiento, difundirlos y practicar algunos valores en un taller de convivencia.

Luego de definida la necesidad, se comenzó con la selección de la bibliografía que sirva para sustentar el plan de intervención, en esto se evidencio un gran desafío ya que era mucho el material y los autores estudiados durante el cursado de la licenciatura. Es por eso, que la elección debió ser cuidadosa manteniendo una lectura detenida y reflexiva de los distintos autores. Lo mismo, al buscar las experiencias de casos en los que haya experiencias comprobables del tema, que debía ser de alguna fuente confiable.

A partir de la elección de los autores mencionados y de las dinámicas según los modelos de enseñanza constructivista se debieron adaptar ejemplos de las mismas y enriquecerlas para que, de forma clara y sencilla para que respondieran al nivel primario y lo solicitado tanto por el seminario como para orientar la intervención.

Una de las limitaciones encontradas fue el poco conocimiento de los nuevos recursos tecnológicos que se pueden usar a la hora de realizar trabajos innovadores,

acordes a la realidad actual y que despierte el interés de los alumnos que manejan con mayor facilidad los mismos.

También, el hecho de llevar a cabo el Plan de Intervención con tantos alumnos requiere planificar muchas actividades y muy diversas para trabajar con los diferentes actores de la misma. Aquí el factor tiempo juega un papel muy importante en las decisiones de selección, de una u otra actividad

Como fortaleza puedo mencionar que la confección del objetivo general marcó el rumbo del Plan y luego los objetivos específicos los utilicé para que ordenaran la realización de la planificación de las actividades, y a partir de esas acciones pude delimitar los recursos humanos, los recursos materiales y el presupuesto necesario, garantizar la efectivización del Plan. También tuve que prever como evaluaría lo realizado, de tal manera de poder acompañar cada instancia de la implementación, con procesos de reflexión y de reajustes

El trabajo fue tomando cuerpo a lo largo del cursado del seminario y las diferentes entregas. En cada lectura del mismo surgían nuevos conceptos a profundizar, como el modo de presentar las actividades en cada encuentro. Se considera que este plan de intervención ha logrado alcanzar lo esperado, pero que se podría extender la capacitación docente para ofrecer distintos recursos de la mano de cada grupo de docentes y de experiencias exitosas con sus alumnos.

Cabe destacar que los talleres de convivencia deben seguir trabajándose más de una o dos veces al año en post de la concreción de los objetivos planteados, en otra oportunidad se puede continuar con los talleres para generar nuevos espacios comunicativos e ir desarrollando valores fundamentales para la convivencia institucional.

Cada mañana se crea un ayer, mediante un hoy... tenemos que saber lo que fuimos, para saber lo que seremos.(Paulo Freire)



## Referencias:

Aguilar, L. (2019). Orejas de Mariposa. Ed. Kalandraka, Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=166&v=C2lwoDYzxG0&feature=emb\\_title&ab\\_channel=lauraSacacia](https://www.youtube.com/watch?time_continue=166&v=C2lwoDYzxG0&feature=emb_title&ab_channel=lauraSacacia)

Alterman, N. (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de Educación*, 15. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

Algara Barrera, A. (2016). *Los Acuerdos del aula, una estrategia de convivencia p/ fortalecer la democracia en la escuela primaria. Ra Ximhai*, 209. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>

Argentina.gob.ar. (04 de Octubre de 2013). Recuperado el 09 de Mayo de 2022, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto>.

Birgin, A. (1998). *Proyectos escolares y Formación docente: Una nueva oportunidad para pensar viejos problemas. Pensamiento educativo vol. 23*, 165-188. Recuperado de: <http://www.redae.uc.cl/index.php/pel/article/view/25453/20409>

Delgado García, A. M. (2006). *Evaluación de las competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior: Una experiencia desde el derecho y la ciencia política. Barcelona: J.M.Bosco. Recuperado de: https://scholar.google.com.ar/scholar?q=delgado+garcia+2006+evaluacion+de+competencias&hl=es&as\_sdt=0&as\_vis=1&oi=scholart*

Delors, J. (1996). *LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACION. Galileo. Recuperado de:*  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/30016/1/169-619-1-PB.pdf>

Educación, P. M. (21 de Noviembre de 2021). *Si San Juan. Recuperado el 09 de Mayo de 2022, de Si San Juan:* <https://sisanjuan.gob.ar/educacion/2021-11-19/36949-en-jornada-escolar-estudiantes-recibieron-conocimientos-para-abordar-casos-de-destrato-y-violencia>

Freire, P. (1987). *Pedagogía del Oprimido* (36a. ed.). Mexico: SIGLO XXI. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf>

Garriga, J. E. (s.f.). *Educación responsable. Recuperado el 08 de Mayo de 2022, de Educación responsable:*  
<https://www.educacionresponsable.org/web/educacion-emocional-y-social/educacion-emocional-y-convivencia.html>

Lamas, N. (2019). *Aprendizaje constructivista: ¿Es la pedagogía clave para entender el amor y paz en la práctica docente?* Revista Vinculando.

López, V. (2014). *UNESCO: Apuntes Educación y desarrollo Post 2015. Santiago de Chile: UNESCO. Recuperado de:*  
<https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>

**Anexos:**

Anexo 1: Definición e importancia de los A.E.C en Prezi (1° Jornada, Actividad 3- Elaboración propia). <https://prezi.com/view/EbIGpn1bLWqc81Nghu7q/>

Anexo 2: Fortalezas y Debilidades de los A.E.C vigentes. Padlet (1° Jornada- Actividad 4- Elaboración propia). <https://es.padlet.com/aguszago4/6piqy6nghss1pjki>

Anexo 3: Evaluación a docentes a través de formulario en Google forms (2° Jornada- Actividad 4, elaboración propia)

<https://docs.google.com/forms/d/1eapRWnKJgZoCzKjMRb36TONz3aTLOYsOvtzMc5BC4/edit>